

eminente; pero yo digo, que te sobran tantos prodigios, y que te basta el aver entrado en la lid mas honrada à favor de la Reyna de los Serafines, rosa la mas fragante de Jericó, à quien Nestorio, y sus sequazes, viles, y venenosos gusanos (que no sin providencia altissima fueron gusanos, los que comieron la lengua blasfema del impio Nestorio) viles pues, y asquerosos gusanos intentaron ajar la belleza de la Reyna de las flores; pero à las aguas nocivas de su pestilencial doctrina puso, y opuso Dios la sal de la doctrina Celestial de Cyrilo; con que la mas Divina Rosa de Jericó Maria Santissima, no solo no pardedò en su belleza, sino que se ilustrò mas, y mas su hermosura con el soberano titulo de Madre de Dios, coronandose por Reyna de los Cielos; y la tierra, como la rosa, por Reyna de las flores. Pues hombre, que con la sal de su doctrina, si no fanò, consumió las aguas nocivas de los escritos impios del blasfemo Nestorio, que intentò manchar la Purpura Real de la Magestad de la rosa mas Divina, exaltando mas, y mas su coroná, y su belleza, no ha menester mas prueba, para acreditar su Santidad eminente; porque esta sola basta, para que se conozca, que Cyrilo como Sol fue todo vn Vacon del Cielo. *Elisei virtus magis in rosa solam, quam in reliquis omnibus effulget.* Y assi los Padres del Concilio Ephesino, como refiere N. Fr. Joseph de Santa Theresa, aclamaron à nuestro gran Cyrilo por este empeño glorioso por pijsimo, Santissimo, Religiosissimo, sacratissimo, amantissimo de Dios, y Padre nuestro. Y los Padres del Concilio Calcedonense, aviendose leído la doctrina Celestial, con que Cyrilo defendió ser Maria Santissima Madre de Dios respondieron unanimes: Creemos, creemos, creamos este soberano Mysterio como lo creyó Cyrilo. *Nos sicut Cyrillus credimus, sic credimus, sic credimus.* Puede ser mas eminente su Santidad? Ya se ve que no; pues

Flores del Carmelo.

Concil. Calced. act. 1.

descuella tanto, que compete con la mayor de la Iglesia.

Al Principe de los Apostoles, que publicó en el mundo, que Christo Señor nuestro era Hijo natural de Dios, para manifestar su Santidad: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Para premiar su Fè le dixo Christo Señor nuestro, que era Hijo de la Paloma, esto es, del Espiritu Santo: *Beatus es Simon Bar-Iona.* Y Cyrilo declarando con las luzes de la Fè, que Maria Santissima era verdadera Madre de Dios, mereció el titulo de Hijo de la Paloma sin hiel Maria, con que se ilustró, desde que se consagró à Dios, y à su Madre Santissima, del Monte Carmelo: Levantando Dios en Cyrilo vn torreón inexpugnable para defensa de su Madre Santissima.

Habla Dios con Maria Santissima Madre del Verbo Encarnado, en sentir de Richardo de S. Laurencio, y dizela por Isaias: Te fundaré sobre los mas preciosos zafiros, y tus valientes defensas serán del mejor, y mas inexpugnable Jaspe. *Fundabo te in sapphiris, & ponam jaspidem propugnacula tua.* Pero tus puertas estarán gravadas, y labradas à las mil maravillas: *Et portas tuas lapides sculptos.* No reparo, que fundara Dios à Maria Santissima sobre inestimables zafiros, no solo; porque si el zafiro es de color de Cielo, será dezirnos, que Maria Santissima desde su fundacion, esto es, desde su Concepcion purissima las virtudes, que entraron à levantar el edificio soberano desta Celestial Princeza, fueron, no solo virtudes, sino virtudes, que por ser fixas, y permanentes se sembraron en ella à los fueros de la gloria: sino tambien; porque si en las venas del zafiro, como en purissimo vientre, se engendra la preciosidad del Carbunco, de quien es como Madre el zafiro, como dize Bartholomé Anglico. *In eisdem venis sapphiri, in Anglico medio, velut in ventre, quedam lib. 16. species Carbunchi invenitur; & ideo dognam à multis sapphirus mater Carbunchi creditur.* Será dezirnos: Que en qual-

N. 290

S. Math. 16. v. 18.

N. 291

Richard. lib. 11.

de laudib. B. Virg.

Isaias c. 54. v. 12.

Barthol.

lib. 16.

c. 87.

qualquiera zafiro de las virtudes de la Reyna de los Serafines, se llegaba à dividir el mas precioso Carbunco de los Cielos, y la tierra Christo Señor nuestro, de quien creemos firmemente, que fue Madre Maria Santissima, y que lo concibió en sus purissimas entrañas. Pero no es esto lo que reparo; sino que diga el Espiritu Santo, que pondrá por defensa à Maria el Jaspe de mas valor. *Ponam jaspidem propugnacula tua.* Si será, porque el Jaspe es cuchillo de la impereza, y Maria Santissima, no solo se concibió entre asfeos, y purezas, sino que es remedio eficaz contra los horrores de los desasosos? Bien puede ser. Ara, donde nuestra vulgata lee: *Jaspidem.* Leyó el docto Gaspar Sanchez: *Solem.* Le pondré el Sol por defensa à Maria, quando como zafiro sea Madre de Christo Señor nuestro Carbunco mas Celestial, y Divino. El Sol le pondrá por defensa? Si; que si aqui se manifiesta, que Maria Santissima es Madre de Dios, titulo que intentò arrancarle la impiedad de Nestorio, pongase por defensa suya vn Jaspe incontrastable con privilegios de Sol; que con esso nos instruye, que tenia ya prevenida la defensa de este mas glorioso titulo en Cyrilo hermoso Sol (que Sol significa Cyrilo) que con los rayos de su Celestial doctrina, fixó en las soberanas sienes de Maria la corona magestuosa de verdadera Madre de Dios, que el blasfemo Nestorio intentò robar de su sacrosanta cabeza.

N. 292 Ara; dize vn docto; que este nombre *Jaspe* puesto en este texto significa qualquiera piedra preciosa de las trasparentes, y cristalinias, de el mismo cristal, que se trasluce. *CrySTALLUS candicans, & perlucida.* Piedra blanca, y trasparente? Veamos, si podèmos sospechar, qué piedra es esta. De vna, que se llama Sol, bien me acuerdo yo, que haze memoria San Isidoro: pero el Padre Causino refiere de otra, que se llama *Aruropillax*, que es lucida, y blanca como la plata bruñida. *Lapis argenteo similis.*

Gaspar Sanchez hic.

N. 292

Flores de agon. Martyr n. 949.

Y de tan singular estimacion, que la buscan ansiosamente los que tienen tesoros; porque con ella guardan, y defienden la preciosidad de sus riquezas; pues puesta en los tesoros; si llegan ladrones à robarlos, refuena como vn clarin, con que asombrados los malhechores pareciendoles que los han sentido, por huir no escusan arrojarse à los precipicios. *Cumque fures eo pervenire volunt, lapis hic tubæ clangorem emittit, illi autem tamquam à satellitibus abacti per precipitia feruntur.* Rara piedra, y febre preciosa singularissima! Pero en los fondos desta piedra se llega à ver vn retrato de S. Cyrilo mi Padre, à quien levantó Dios, para defensa de su Madre, no solo como incontrastable Jaspe, no solo como hermoso Sol, sino como Aruropillax piedra mystica, para ahuyentar à Nestorio, y sus blasfemos parciales, que facilegos intentaron robar del Celestial tesoro de Maria Santissima la flor mas gloriosa, y mas preciosa, qual era el titulo de Madre de Dios; pero la piedra singular; que levantó Dios en Cyrilo, para defensa de su Madre como Aruropillax soberano hizo vazes de clarin, que siendo fatal para Nestorio, y sus sequazes infames ladrones huyeron con sus repetidos clamores; y siendo juntamente clarin sonoro de la fama, que resonó en todo el Orbe, anunciando el titulo mas glorioso de Madre de Dios, con que cerró la corona de sus mas soberanos Mysterios.

Causino lib. 1 de Symb. Egiptio. cap. 24.

N. 293

Esto es aver dispuesto Dios en Maria Santissima despues de averse concebido entre puros, y Celestiales zafiros, que las puertas de su grandeza se labraran de magestuosas piedras gravadas à mil maravillas. *Lapides sculptos.* Y leyeron otros: *Lapides perforationis.* Piedras agujereadas, que se pueden ensartar, como se ensartan las cuentas de vn Rosario, en que están gravados, y esculpidos los mas altos Mysterios de Maria, y de su mas precioso Hijo. Si; que Cyrilo,

T 2

def.

despues que como sonoro clarin ahuyenó tanto blasfemo, que intentó robar del tesoro Celestial de Maria la piedra mas preciosa de su corona imperial, que levantó Cyrilo, como Jacob la otra piedra, para titulo de Dios, y de su Madre; la infertó, y entretejió entre las soberanas rosas del Rosario; concluyendo la Salutación Angelica: *Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores*; con que quedó con toda perfeccion la magestuosa corona del Rosario, y la Reyna de los Serafines, sobre triunfante gloriosamente, perfectamente coronada.

N. 294. Triunfó Cyrilo del impio, y blasfemo Nestorio, aunque no se dió por vencido el sacrilego, y así se esforzó, no solo para que el dogma sagrado, de que la Reyna de los Serafines era verdadera Madre de Dios, no llegara á noticia de los Catolicos, sino que pudo todos los medios posibles, para embarazar llegar á manos del Emperador Theodosio, y quedara sepultado en el olvido. Este fue el intento del impio Nestorio; para que no publicandose este articulo de Fé, quedara el titulo de Madre de Dios sin el culto, y veneracion que se le debe. Pero nuestro Cyrilo á influencias del amor, en que se ardia su corazon para con Maria Santissima, discurrió ingenioso, como dexar burladas las guardas, y soldados, con que Nestorio avia cogido los caminos, para que no llegaran sus cartas á Constantinopla; y para este fin se valió de vn Catolico, que en abito de mendigo llevara por baculo vna caña, en cuyo vazio ocultó, y puso lo definido por el Santo Concilio, con cartas para el Emperador, y otros Catolicos, en que los informaba de lo acauado en el Concilio, y juntamente de las calumnias, perfecciones, y malos tratos, que padecia á la violencia de Nestorio, y sus sequazes. *Accidit, ut Constantinopolim deferrentur littere arundinis inclusa per mendicum missæ.* Y así llego la noticia, aunque tarde, al Em-

perador, y otros Obispos Catolicos. *Hac via bene consultum est, ut ipsorum littere, serò licet, pervenerint tamen ad Imperatorem, & alios.* Carmel. Raro caso! En vna caña? Defensa tan flaca para negocio de tanta importancia? Tanto tesoro, y preciosidad, como es el titulo de Madre de Dios, dentro de la caja de vna caña, quando estos Cielos de zafir aun no son proporcionada caja para la mas estimable joya? Ya se yo, que dize Berchorio, que en la India se hallan vnas cañas tan singulares, que sus huecos, y vazios estan sembrados de admirables piedras preciosas. *In India inveniuntur arundines, in quarum aliquibus inveniuntur quidam mirabiles lapides preciosi.*

Pero aunque sea esto así, no se puede negar, que vna caña es flaco fundamento, por lo menos para sustentarla vn titulo tan soberano; y así reparad Santo mio, que la debilidad de vna caña no puede servir de baculo, ni defensa á Ezechias, quando intentaba assaltar á Jerusalem, que advirtiera que toda su defensa era vn baculo de *Confidis super baculum arundinum.* Pero no dirá Nestorio; que quando se valió desta caña para triunfar, y vencer; que si la caña, como dize San Athanasio, es fatal espada á las serpientes, quitandoles á vn golpe suyo su venenosa vida: *Dicitur enim arundo serpentibus letalis esse, atque inde potissimum inierit.* Con esta caña triunfó Cyrilo de la lengua de la serpiente venenosa de Nestorio, quitandole la vida; y las fuerzas; pues llegando con esta caña la definicion del titulo de Madre de Dios á manos del Emperador publicó este amabilissimo articulo de Fé, desterrando á Nestorio á la soledad de la Libia, donde acabó miserablemente: y donde parece se lo tragó viuo la tierra, como refiere Juan Moscho, sin duda para

Lib. 14. c. 14. ad inania. n. 28.

Isaias c. 36. v. 6.

S. Abba n. 1. lib. de pass. c. 17.

que quedara sepultada su lengua impia, y blasfema con el infernal veneno, que intentó escupir contra la hermosura del Cielo de Maria Madre de Dios. O caña, ó por mejor dezir Celestial Cetro, que cesó en tus cortos espacios, y vazios la inmensidad, y la grandeza del titulo Augusto de Madre de Dios para admiracion del Orbe! Quizá por esto bebiste sus mas nobles calidades; que si Maria Santissima supo quebrantar la cabeza de la serpiente infernal con sus mas sobranos pies: *Ipsa conteret caput tuum.* Animada tu con el zelo de Cyrilo ayudaste á quebrantar en este triunfo, y victoria la cabeza del monstruo horroroso de Nestorio, parto sacrilego, é infame de la serpiente diabolica. Tu ayudaste á Cyrilo en este triunfo, y victoria; y para aclamar la Iglesia este triunfo dispuso el Concilio Ephesino aquella celebre Antifona, en que se canta, que Maria Santissima deshizo todo el cuerpo de las heregias, con su cabeza infernal. *Gaude Maria Virgo, cunctas herefes sola interemisti in uniuerso mundo. Qui de rebus Ecclesiasticis scripserunt in Concilio Ephesino editam produunt.* Refiere Theofilo Raynaudo.

N. 296. Si ya no es, que se valió Cyrilo de esta caña: para qué? Aora lo veremos. Esta caña, que tiene semejanza de vara, ó baculo (como lee el texto Aravigo) se dixo en vna ocasion al Evangelista Juan la tomara, y midiera con ella el Templo de Dios. *Datus est mihi calamus similis Virgæ hys cap. (aut baculo) & dictum est mihi: surge, & metire Templum Dei.* Heroica empresa! Medir el Evangelista Juan toda la magestad del Templo de la gloria, que dixo N. Silveyra de sentir de San Alberto Magno. *Albertus Magnus per Templum interpretatur Ecclesiam Triumphantem.* Pero por qué escoge Dios al Evangelista Juan para empresa tan gloriosa? Por que al Evangelista Juan se le ha de conceder tan singular prerogativa? Porque el Evangelista fue el primero,

que sacó la cara, y tomó la pluma para confundir a Cherinto, Ebion, y otros hereses, que le negaban la Divinidad á Christo Señor nuestro, afirmando ser hombre solamente. *Dicitur Ioannes habuit motuorum scribendi suum Evangelium, ut refutaret varios hereticos æternitatem Divinitatis Christi Domini negantes.* Y hombre, que llegó á confutar heregia tan perniciosa triunfando de hereses tan blasfemas, que negaban ser Hijo de Dios el Verbo Encarnado, deseó por premio el que con los rayos de su doctrina llegue á medir los inmensos espacios de la gloria: *Vidimus glo. S. Ioh. riam eius quasi Vnigeniti à Patre c. 1. v. plenum gratiæ, & veritatis.* Y si el Evangelista Juan fue hijo especial de Maria Santissima, sepase que á él tocaba, así el confutar esta heregia, como tambien esta singular prerogativa, y excelencia tan gloriosa. O Cyrilo grande á todas luzes, de vna caña te valiste, que sirviendo de baculo á quien la llevaba: *Similis baculo*, si no mediste la magestad del Templo de Maria Santissima; porque no tiene medida este magestuoso Templo de Dios en sus excelencias, defendiste con la pluma de tu Celestial doctrina, que esta Celestial Princesa era verdadera Madre de Dios, sustentando con este baculo, que encerraba en si este soberano Mysterio, el Cuerpo mystico de la Iglesia: empresa tan heroicamente grande, que solo la mereció el Evangelista hijo especial de la Reyna de los Serafines; entrando tú á la parte en esta gloria; quizá porque siendo Carmelita, fuisse hijo de Maria Santissima, tan parecido hasta en las circunstancias con el Evangelista Juan, que si él triunfó en Epheso de los hereses, que negaban ser Christo Señor nuestro Hijo natural de Dios; donde escribió su Evangelio, como afirma vn docto; tu triunfaste en el Concilio Ephesino del impio, y blasfemo Nestorio, que negaba ser Maria Santissima Madre del Verbo Encarnado, Dios, y Hombre

Silveyr. i. n. 1.

Vidimus glo. S. Ioh. riam eius quasi Vnigeniti à Patre c. 1. v.

Y si 14.

Salmer. apud N. Silveyr. in proem. t. 1. n. 23.

ver-

verdadero. Los espacios de aquella caña, que entregó Cyrilo al mendigo, como baculo, sustentaba, y llevaba el titulo soberano de Maria Madre de Dios, para que se publicara en el Orbe; triunfo, y victoria tan grande, que parece la Profecia de Iaias. *In cubilibus, in quibus dracones habitabant, orietur vir or calami.* *Et in eis.* En los asientos, en que habitaban dragones, nacerá, y se levantará vna caña para escrebir Mysterios de Fè. *Quibus scribetur Fides.* Dize San Gerónymo. Rara caña! Pero qué dragones son estos, que ha de arrojar ignominiosamente del descanso de sus asientos? *In draconum ergo cubilibus vir or calami oritur: quia in eis populus, quos antiqui hostis malitia possidebat, doctorum scientia coarctatur.* Dixo San Gregorio el Grande. Estos dragones son los hereges hijos legitimos de la serpiente infernal, que con la malicia de sus errores han de inficionar los Pueblos; pero en estos mismos lugares nacerá, y se levantará vna caña, ó vna pluma de los Doctores de la Iglesia, que con su espíritu, y su zelo los arroje ignominiosamente de los tronos de su altivez, y de las sillas de sus descansos; porque con esta caña escrebirán à la posteridad los altos Mysterios de Fè, como dize San Gerónymo. Y no se estrañe, que se llame caña la pluma; porque antiguamente con plumas de caña se escrebia.

Mart. in Apo. phor. 36. *Dat chartis habiles calamos memphitica tellus.*

N. 298. Ya hemos visto la Profecia, y es tan proporcionada la aplicacion à mi Padre San Cyrilo, que parece lo señala. Y si no, quien sino mi Patriarca Alexandrino Doctor sagrado de la Iglesia se valió de vna caña, para manifestar al Orbe yn Mysterio de Fè, qual es, que Maria Santissima es verdadera Madre de Dios? Y esto en

los Pueblos del Imperio, que tenían inficionados los dragones infernales de Nestorio, y sus sequazes con sus sacrilegos errores: declarando tan soberano Mysterio à pesar suyo, hasta arrojarlos de las Sedes de los Obispos, que injustamente poseían. O pluma resplandeciente de Cyrilo! O caña toda luzes para desterrar tinieblas! O caña Celestial, que te levastaste en los mismos asientos, que ocupaban estos dragones sacrilegos, para ponerlos en vergonosa huida! Adelantandose tanto tu ardimiento, que hasta al demonio serpiente infernal lo arrojaste de Manute lugar vezino à Constantinopla, donde pretendia adoraciones, y donde por mandado de vn Angel colocaste las reliquias de San Cyro, y de el Evangelista San Marcos. *Tum Magni huius Cyrili Evangeliste Marci reliquias in hoc vico, velut Theaurum reconditum denuntiat, ut sic ab infesta demonum noxa liberentur.* Y si dixo Plinio, que ay caña tan fragranté, y olorosa, que aun desde lexos combida à gozar de sus fragancias. *Calamus praestantior odore statim è longinquo invitat.* Siendo la fragancia, y olor enemigo de las serpientes; que mucho que la pluma, ó la caña de Cyrilo llevando en sus vazios el titulo de Maria Madre de Dios, rosa la mas fragranté de los Cielos, y la tierra, que con su fragancia ahuyentara, assi à la serpiente infernal de el demonio, como à tantos dragones Herefarcas.

Defendió Cyrilo de Nestorio à *N. 299* Maria Santissima, restituyendole la mas noble flor de su corona, qual es el ser verdadera Madre de Dios; pero Maria Santissima defendió à su hijo Cyrilo: pensaràn, que de el limpio Nestorio, y de sus blasfemos parcialés? Tambien lo defendió: pero no es esto lo mas; sino que lo defendió de San Juan Chriostomo, que desde el Cielo vino à echar de su silla à Cyrilo: y siendo este empeño por vn San Juan Chriostomo, ya se ve, quan

Bollado in ast. SS. ad 31. Jan.

Plin. lib. 16. cap. 36.

quan contra el credito, y fama de Cyrilo seria demostracion tan violenta. Vencero los altos juizios de Dios, que sin ofensa suya permite encuentros de dictámenes hasta en los Angeles, y hasta en los Santos. Y fue el caso: Que mi Padre San Cyrilo siguiendo con buena Fè el dictamen de su tio Theofilo, que le antecedió en la silla, no permitió que à San Juan Chriostomo lo pusieran en las tablas Eclesiasticas, para el culto, y la veneracion. Apareciósele S. Juan Chriostomo arrojando à Cyrilo de su Iglesia, y de su silla; pero Maria Santissima, que estaba presente, viendo peligrar la honra de su hijo, y defensor, rogó à Chriostomo, que cediera de su indignacion alegandole los servicios, que le avia hecho, y lo mucho que avia peleado Cyrilo por la gloria de establecer en el mundo su soberano titulo de Madre de Dios. *Vidit Mater Domini pro ipso deprecantem Ioanuem, aique cum multa etiam alia, tum illud precipue, quod pro c. 1. in ipsius gloria plurimum ille decertavit.* O Madre Virgen, y Madre verdadera de Dios, alabente los Serafines, pues buelves por Cyrilo en el mayor conflicto, pues no ay ninguno tan grande como en el que peligrá la honra; pero como podia saltar en ti el agradecimiento, y la mas dulce correspondencia.

N. 300. Toda vna noche estubo Jacob luchando con vn Angel, y reconociendo el Angel su valor llegó à pedirle partidos. *Dimittite me, iam enim ascendit Aurora.* Ea dexame Jacob, que solo intento desprendirme de tus brazos, porque eres tan dichoso, que à venido en tu defensa la Aurora. Pues con qué ha merecido Jacob tanta fortuna? Yo lo diré. A Jacob se le apareció aquella mysteriosa Escala symbolo expreso de la Encarnacion del Verbo Eterno en las entrañas de Maria Santissima; llegando à la dignidad de Madre de Dios; y en este lugar levantó vno como Altar, que erigió por titulo para el culto, y

veneracion de tanto Mysterio. *Tulit lapidem; quem supposuerat capiti suo. Et erexit in titulum fundens oleum desuper.* Assi, que Jacob veneró, y adoró en la Escala el soberano Mysterio de la Encarnacion del Verbo Eterno en las purissimas entrañas de la Reyna de los Serafines, que fue quando llegó à la alta dignidad de Madre de Dios? Pues aparezca/ele à Jacob Maria Santissima hermosa Aurora, quando ha entrado en batalla con vn Angel: que ver esta Celestial Princesa en peligro, y en aprieto, à quien ha venerado el titulo de Madre de Dios, y no venir à su defensa poniendose de su parte, ni dize con su agradecimiento afectuoso, ni pasara esta omision en su finissima correspondencia. Barallar Cyrilo con Nestorio sobre el soberano titulo de Madre de Dios, que intentaba borrar sacrilego, y exaltarlo Cyrilo hasta las Estrellas restituyendolo à Maria, y no venir esta Celestial Princesa à la defensa de Cyrilo, quando San Juan Chriostomo lo arrojaba de su silla, y de su Iglesia; ni dize con el amor, que tenía à Cyrilo, ni esta correspondencia se podia esperar de quien es el mismo agradecimiento.

Pero no se puede negar, que parece, que Maria Santissima hermosa Aurora hizo mas por Jacob, que por Cyrilo; porque auxiliando à Jacob esta hermosa Aurora apretó tanto al Angel en el amoroso combate, que obligó al Angel, à que rogara à Jacob, que lo dexara: *Flevit; et rogavit eum.* Y auxiliando, y defendiendo à Cyrilo Maria Santissima Aurora Celestial, no le rogó San Juan Chriostomo à Cyrilo, para que lo pusiera en las tablas Eclesiasticas, para el culto, y la veneracion; antes asustado Cyrilo, no pudo rogarle, ni pedirle; y Maria Santissima rogó por Cyrilo à Chriostomo, para que no lo echara de su silla, y de su Iglesia. O Madre Virgen, y Madre verdadera de Dios! A quien no asombran los empeños de tu amor? Que buelvas, y defiendas

atu

Genes. cap. 28. v. 18.

Offas. cap. 12. v. 4.

a tu hijo Cyrilo no lo estraña la razón; porque eres la misma piedad; y el mismo agradecimiento: pero que bueltas por él hasta llegar a humillarte, a pedir, y a rogar, a quien podias mandar como Reyna de los Cielos, y la tierra, es lo que aunque no cabe en la ponderacion, cabe en el empeño amoroso de tu corazón dulcissimo.

N. 302. Assombrosa humildad la de la Reyna de los Serafines, pedir, y rogar a quien podia mandar; pero grande gloria de Cyrilo, que se humille tanto por él Maria Santissima; y este es el exceso, que haze Cyrilo a Jacob: verdad es, que el Angel rogó a Jacob, porque le obligó la Aurora a pedir partidos; si bien esta es fortuna de Jacob: pero que Maria Santissima se humille tanto por Cyrilo, que llegue a rogar á vn hombre, como si no le fuera inferior, es demostracion de amor tan grande, que solo la puede executar el amor de Madre para con vn hijo. Lo primero, fue usar Maria Santissima de su poder, y manifestar á Jacob, que era Reyna de los Angeles; pero lo segundo fue ademan de descender de su punto, y esto solo puede haber en el ternissimo amor de vna Madre, que sin reparar en puntos atiende solo a sacar al hijo del fuuto, en que lo vé zobrar, y defenderlo de la afliccion, en que lo vé padecer: *Vidit Matrem Domini pro ipso deprecariem Ioannem.* Y quizá Maria Santissima hermosa Aurora visó de este medio tan humilde, para pagar a Cyrilo el empeño, que puso en reituirle el titulo Soberano de Madre de Dios, que impiamente le robaba Nestorio; porque si fue la humildad quien la exaltó al Trono magestuoso de Madre de Dios: *Ecce ancilla Domini.* Fuera tambien la humildad, sino la que la restituia este Soberano titulo, la que pagaba a Cyrilo la empresa, en que entró de manifestar al mundo, que Maria Santissima era verdadera Madre de Dios.

N. 303. Gran gloria de Cyrilo, que Maria Santissima lo defendiera como Madre amorosa! Y gran gloria de mi Reli-

gion Sagrada aver tenido tal hijo, pues por él mereció, que en el Concilio Ephesino se les confirmara a los Carmelitas el titulo glorioso de hijos, y Religiosos de la Madre de Dios Santa Maria del Monte Carmelo. *In Concilio Ephesino presidebat* (dize aquel

gran Doctor Juan Hysainio) *loco Patre Celestini Primi, Cyrillus Ordinarius Fratrum de Carmelo Doctor egregius, Patriarcha Alexandrinus: qui disputavit contra Nestorium. Et quia ita sciensificè disputavit, fuit in dicto Concilio ordinatum, quòd omnes Fratres dicti Ordinis de Carmelo, titulo gloriose Virginis Marie insignirentur.* En este sagrado Concilio se les confirmó a los Carmelitas aqueste glorioso titulo: y confieso, que ser hijos de Maria Santissima es grandeza tan para celebrar, que no solo puede servir de Magestuoso timbre, sino que de vanidad sagrada puede servir. Pero con todo esto, no será razon, que nos engañe el amor proprio celebrando por grandeza singular la que es comun á tantas sagradas Religiones exaltadas en el Cielo de la Iglesia con el soberano titulo de hijas de Maria Santissima: assi es verdad; pero lo que celebramos los Carmelitas, no solo es, que es hija de Maria Santissima la Religion del Carmen; sino que es hija especial de su amor, y la hija primogenita de esta Celestial Princeza. *Horum primus* (dize Thomas Bozio) *est Sancta Maria de Monte Carmelo, vnde Sanctissimi, & prestantissimi viri prodierunt.* La primera Religion, á quien ilustró el nombre de Maria Santissima, fue á la Religion del Carmen de cuyo vientre fecundo nacieron tantos Varones Santissimos, y tantos esclarecidos Heroes á celebrar, y defender en esta Celestial Princeza el titulo Soberano de verdadera Madre de Dios; como se vió en el Concilio Ephesino, pues se juntaron con San Cyrilo para esta mas heroyca empresa quinientos Monges de Nitria hijos todos de mi Padre Elias, que triunfando del impio Nestorio, con Hymnos, y luzes

Specul. Carmel. tom. 3. p. 4. in vit. S. Cyrill. Alex.

Thom. Boz. de sign. Eccl. cl. s. 1. l. 9. c. 8.

Ex B. ron. Soc Carmel. 1. 3. p. 4. in.

en luzes en las manos celebraron tanto quanto. *Non parva monachorum multitudine cum hymnis, & cereis occurrit; hominumque multitudinem conspiciat, magna omnes adversus Christi inimicum Nestorium voce exclamarent.* Confirmando entonces á la Religion de el Carmen el titulo, que poseia de Religion de Maria; como tambien á la Iglesia, en que se celebró este Sagrado Concilio; pues estando antes dedicada á Maria Santissima la confirmaron con el titulo de Mariana. *Collecta igitur Synodus ipsa est in Ecclesia Sanctissima Dei genitricis Marie, Mariana ob eam causam appellata.* Al nombre dulcissimo de Maria se dedicó aquella Iglesia, en que se definió ser esta Señora verdadera Madre de Dios: y á los hijos de Maria Santissima del Carmen se les confirmó este magnifico titulo, honrandolos con el titulo de hijos de Maria Madre de Dios. O Religion Mariana! O hija primogenita de Maria Santissima! Esto es lo que blasfonamos los Carmelitas, y blasfonaremos eternamente; porque siendo hijos de Elias tuvimos ser en la Iglesia, para venerar á Maria como Madre, y gloriamos con este glorioso titulo.

N. 304. *Venter tuus acervus tritici vallatus lilijis.* Es tu vientre, Celestial Princeza, como vn rabio monton de trigo, defendido, y coronado de blancas, y hermosas Afuzenas. Y dixo San Amado. *Au non vt acervus tritici venter eius, qui grano illo intumuit, quo omnis renatorum seges excrevit?* Con razon es monton de trigo el vientre Virginal de Maria Santissima, pues se levantó hasta los Cielos con aquel grano Soberano, que hizo crecer, y aumentó toda la cosecha de los Fieles de la Iglesia, quedando todos hijos de Maria Santissima, y siendo todos frutos de aquel purissimo vientre. Pero yo digo, que los primeros granos, y primeros frutos fueron los hijos de Elias, que nacieron, y florecieron en el Carmelo. A este Carmelo significan *Spica viridis*, &

plena. Espiga verde de trigo, pero llena, y las espigas son simbolo de las Virgines, que dixo San Basilio. *Virginitas enim vitam nostram de corruptione ad sanctitatis gloriam colligit. & grana in ira Calorum borrea congregat.* Con que siendo mi Padre Elias el primero, que en el Monte Carmelo se dedicó, y consagró á Dios, y á Maria Santissima con voto de Castidad mirando por exemplar á Christo, consagrando tambien á sus hijos, ellos fueron los primeros granos, y las primeras espigas, que florecieron, como frutos de el Vientre de Maria Santissima Reyna de los Serafines. *Sacrum Ordinem sub invocatione Beate Marie de Monte Carmelo, quem eadem Virgo venustissima edidit, proprioque nomine voluit insigniri.* Dize Gregorio Dezimotercio. Está bien; pero yo me acuerdo, que mandaba Dios en el Levitico, que si se le ofreciera sacrificio de las primeras espigas estando verdes, que primero se restaran al fuego. *Si obtuleris munus primarum frugum tuarum Domino de spicis adhuc virentibus, torrebis igni:* para que sazónara el fuego, lo que avia de madurar el Sol. Con que si los hijos del Carmelo eran entonces espigas verdes, que esso significa Carmelo, como pudo ser sacrificio agradable á Dios el que estas espigas verdes se ofrecieran á Dios, y á su Madre en víctima sagrada en las aras de la Castidad? Como? Ara, verdad es, que las espigas racionales del Carmelo eran espigas verdes entonces; porque eran las primeras espigas, que se ofrecian á Dios con voto de Castidad, que son las Afuzenas candidas, que cercan, y coronan el Vientre purissimo de la Reyna de los Serafines; verdad es; que no las avia madurado el Sol de Justicia Christo, porque no avia nacido entonces; pero mi Padre Elias siendo fuego Celestial, aun la distancia no bastó, para que no se encendiera en el Sol Divino. *Surrexit Elias Propheta quasi ignis.* A este fuego se tostaron aquellas espigas, que

Greg. Bulla.

Levit. 2. v. 14.

Ecles. 48. v. 1.

fueron las primicias de tan copiosa cosecha, con que fueron sacrificio agradable à Dios, y pudieron servir de defensa, y de corona al purissimo Vientre de Maria Santissima, quedando juntamente frutos sazonados de esse Vientre Virginal, e hijos especia-
 lissimos de su amor, descubriendose en ellos los primeros empeños de su voluntad finissima. *Quem Ordinem eadem Virgo venustissima edidit proprioque nomine voluit insigniri.*

N. 305

Cant. c. 5. v. 14

Delrio hic. in resp. mystic. sect. 7.

v. 14

In 9.º Orgeli. apud Flores de agon. Maria. n. 654.

N. 306.

v. 14

Es tu Vientre Virginal candido, y terso marfil, pero tambien rica mina de los mas preciosos zafiros, con que se adorna, y corona. *Venter eius eburneus distinctus sapphiris.* Este verso, y sus palabras son propriamente de Maria Santissima à su Hijo; pero Deltio dize, que se puede entender de la Reyna de los Serafines. *Verba sunt Deiparae filium laudantis; mater filio similis, quia quae de filio dicta, etiam Matri optime congruunt.* Y esto supuesto, lo que yo reparo es, que el Vientre purissimo de Maria Santissima se coronó, y adorne mas de zafiros, que de otras piedras preciosas, siendo rica mina de zafiros inestimables: y assi vn docto dixo, segun Justo Orge-
 litano, que estos zafiros preciosos eran hijos de este Vientre Virginal. *Venter eius adornatus sapphiris à se progenitis.* O Madre Virgen! Pues que se hizieron aquellas espigas de el Carmelo, que eran frutos de esse purissimo Vientre, en que se sembró aquel grano mas Divino, y Celestial? *Venter tuus acer vultus tritici?* A donde se trasplantaron las Afuzenas candidas de aquel Monte, que le servian de defensa, y de corona? Si ya no es, que éssas Afuzenas candidas, y éssas doradas espigas se han transformado en Celestiales zafiros? Assi parece. Ara, de aquella singular Matrona Cornelia Romana se refiere, que aviendo recebido en su casa á vna señora ilustrissima, venia vestida con tanta ostentacion, con tantas joyas de inestimable valor; que parecia avia llovido sobre ella riquezas del cerro, del Po-

rosi, de que hazia alarde la señora; pero la Matrona Romana, para que agradara el ayre de su vanidad puso al rededor de si todos sus hijos, y la dixo con seriedad. *Hec sunt ornamenta mea.* Estos son mis tesoros, éssas son mis inestimables joyas, y éssas las piedras preciosas, de que mi amor se corona. Verdad es que los hijos de Elias fueron espigas doradas en el Carmelo, quando en aquel fecundo Monte las consagró à Maria Santissima, y verdad es que fueron Afuzenas, quando las ofreció à esta Celestial Princesa con voto de Castidad; pero aviendo recebido Maria Santissima por hijos, y por frutos de sus purissimas entrañas pasaron de ser espigas à ser piedras preciosissimas, y de Afuzenas candidas à azules, e inestimables zafiros, que tienen color de Cielo, siendo tanta la diferencia, que vá de ser frutos de la tierra, à ser frutos del Cielo purissimo de el Vientre Virginal de Maria Santissima, de que hizo tanto aprecio, que llegó à dezir, que eran su adorno magestuoso. *Hae sunt ornamenta mea.* Pues ya se vió en Inglaterra, que llevando mal los vezinos de Cestria, que los Carmelitas se intitularan con el titulo de Religiosos de Maria Santissima del Carmen, llegando à injurialos, y oprobrialos, no solo los castigó visiblemente, sino que haziendose en aquella Ciudad vna procession solemne, al passar los Carmelitas por el lugar donde estaba colocada vna imagen de Maria Santissima, e inclinando la cabeza la saludaban: *Ave Maria;* la Santa Imagen inclinó tambien la cabeza, y señalandolos con el dedo dixo por tres vezes en alta voz: Estos son mis hijos, y mis hermanos. *O miraculum!* (Re-

Apob. lib. 6.

Lezana Maria Patron. c. 9. n. 3.

contra quienes avian de prevalecer los ayres de las injurias; ni Afuzenas candidas, à quienes avian de marchitar los cerros de los oprobrios, sino zafiros de color de Cielo, à quienes no llegan peregrinas impresiones.

N. 307.

Barthol. Anglicus Stellam habet refulcentem, per lib. 16. cuius refulgentiam eius virtus indicatur. Puc miren, Maria Santissima es Estrella resplandeciente del mar, y aun esso significa su nombre; que por esso mi Religion sagrada en el escudo de sus armas, en que se levanta el Monte Carmelo, en medio de el corazon tiene vna hermosa Estrella, y dos brillantes Estrellas à los lados, si bien todas tres representan à Maria Santissima, como dize N. Lezana. *Stellam Mariam, in medio quadri, seu spatij subnigri, Patron. imò duas illas, quae in spatij candidis c. 9. n. stemmatum apparent, eam indicare, quae est Stella Matutina, & maris Stella dicitur, quis ambiget?* En el Carmen siempre es estrella Maria: y debe de ser; porque si el mar no tiene mas de vna Estrella, que es la Estrella del Norte, como dize Eusebio Galicano: El mar de la Religion del Carmen no tiene mas Norte, que à Maria Santissima Estrella resplandeciente de el mar. *Dicitur enim Stella maris; plures enim Stellae Caelum habet, mare vnam, quae pra illis omnibus clarior, & melior est.* Y assi parece no sin especial providencia, que aquella Imagen de nuestra Señora del Carmen, que se venera en Napoles con admiracion de el Orbe para consuelo detodos, en el ombro diestro tiene vna hermosa Estrella; porque para el Carmen siempre ha sido Estrella feliz Maria Santissima; y esta es la Estrella,

que tiene; y ha tenido el Carmen en todos tiempos. Assi? Pues sean preciosos zafiros los Carmelitas, quando blafonan de hijos de esta Celestial Princesa; que si los zafiros tienen en el corazon vna Estrella resplandeciente, los Carmelitas zafiros Celestiales de el Vientre de Maria en medio de su corazon tienen esta Estrella resplandeciente; para que se entienda, que si el corazon es principio de la vida, toda la Religion del Carmen empezó à animarse; y à tener vida con esta Estrella resplandeciente de el mar; sacandola à luz, y dandola à conocer al mundo con el titulo de esta Estrella Celestial, que esso quiere dezir Maria. *Quem Ordinem eadem Virgo venustissima edidit, proprioque nomine voluit insigniri.* Que dixo Gregorio Dezimo Tercio.

N. 308.

Precep. in exod.

Aqui parece que miraba Procopio, quando dixo, que en estos zafiros frutos del Vientre de Maria estaba entendido vn Choro de Santos, que sacó à luz, animó, y fomentó siempre. *Sanctum Chorum intelligi, quem in lucem produxit, & fovit.* O hijos de Elias! Zaphiros Celestiales, que sacó à luz, y labró Maria Santissima imprimiendo en sus corazones el dulcissimo nombre de Maria, Estrella mas resplandeciente de el mar, y de quienes labró Elias, si corona sagrada para coronar las soberanas plantas de Maria Santissima, tambien Choro Celestial, para dar repetidas gracias á esta Celestial Princesa, por el favor singular de aver sacado à luz la Religion de el Carmen con el nombre de Maria: siendo ella la primera, que se honró con este nombre dulcissimo, llamandose Religion de la Madre de Dios de el Carmen. Si bien en amorosa, y reciproca correspondencia, pagó la Reyna de los Serafines esta demostracion reconocida, que á no ser assi, no se si diera satisfacion á su amor.

Despues que el Patriarca Jacob N. 309. ajustó algunas diferencias con Labán sobre las crias de las ovejas, y otras dependencias sobre bienes de fortuna,

Genel. 6.31. 13.

dize el texto sagrado, que se le aparecio Dios á Jacob, y le dixo. Ego sum Deus Bethel. Yo soy el Dios de Bethel, levantate, y buelue a gozar las conveniencias de tu casa, y los ayres de tu Patria. Y lo que yo reparo aqui es: que se llame Dios con el nombre de Bethel, y que aviendo en aquel pais tantos Montes, solo Bethel merezca exaltarfe con el nombre de Dios: gran fortuna de lugar! Assi es verdad; pero tiene bien merecido este titulo. Quien no se acuerda, que en este Monte fue, donde se le aparecio á Jacob aquella mysteriosa Escala symbolo de Maria Santissima, quando llegò á la dignidad de Madre de Dios? Pues en este Monte fue donde reconocio Jacob á tanta vision, levantò vno como Altar, y Oratorio á Dios: *Erexit lapidem in titulum*, como explican los Expositores sagrados; para darle repetidas gracias por el singular favor: así fue finalmente donde Jacob se obligò por voto, que daria culto à Dios, y lo veneraria por su Dios, si le firviera de defensa, y lo sustentara, y le diera de vestir; y todo esto sucedió en Bethel? Si. Pues Monte donde Jacob llega à ver vna Estampa de Dios, y su Madre; donde llega à ofrecer voto à Dios, donde levanta vno como Altar, para darle repetidas gracias por tan singular vision, muetrese Dios favorable a Jacob, y despues de defenderlo, de sustentarlo, y vestirlo, llamese Dios de Bethel; que no cumpliera Dios con el amor, que tiene a Jacob, si despues de todos estos beneficios, no honrase Dios este Monte con su nombre, llamandose Dios de Bethel. *Ego sum Deus Bethel, ubi anxisti lapidem, & votum vouisti mihi.*

N.310.

O Monte Celestial de el Carmelo! Aqui fue donde se apareció Maria Santissima a mi Padre Elias en forma de hermosa nube. Aqui fue donde mi Padre Elias, y sus hijos fabricaron

Capilla a la Reyna de los Serafines, para darle gracias por vision tan soberana. En este Monte fue donde confagrò con votos de Religion a su Religion, y a sus hijos. En este Monte fue donde hizieron Choro Celestial los Carmelitas, para celebrar a Maria Santissima a todas horas. Què mucho pues, que despues de exaltarlos con su nombre; que despues de defenderlos, y ampararlos; que despues de alimentarlos con la leche de su Celestial doctrina. *Ad vbera lactavis*, que dize Gregorio Dezimo Tercio; que despues de vestirlos con su soberano Escapulario se llame con el nombre de esse Monte; pues parece, que no cumpliera con su amor, si despues de tantos beneficios no honrara esse Monte con su nombre soberano, llamandose Maria Santissima de el Carmen. Gloriate, ò elevad Monte Carmelo, no porque despreciando la region de el ayre llegas a coronarte de Estrellas, sino porque te coronaste con las Celestiales plantas de Maria; pues pisò las flores hermosas de tu copete con sus soberanos pies, passando de Monte a Cielo. Gloriate porque te ilustra el dulcissimo nombre de Maria, passando no solo a Cielo, sino a Cielo animado con sus mas amables influencias, debiendo a ellas los Carmelitas los auxilios, con que los favorece, como tambien la vida, y la alegria espiritual a la repeticion del dulcissimo nombre de Maria. *Santissimum tuum nomen, ò Maria, quod in ore tuorum servorum versatur asidue in omnitempore, loco, & modo vita; lætitiæ, & auxilij non solum est signum, sed etiam ea procurat, & conciliat.* Dezimos con

San German.

S. Germ. de Zon. Virg.



DISCURSO VNDEZIMO.

Ora pro nobis peccatoribus nunc, & in hora mortis nostræ.

N.311



ONESTA CLAUSURA cierra la Iglesia Santa la magestuosa corona de la Salutacion Angelica, enseñandonos à recurrir à Maria Santissima, para que ruegue à su mas precioso Hijo por nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte. O gloriosissima Virgen Madre, socorrenos Señora en la vida, en la muerte, y despues de la muerte; pues eres poderosa, y es Santo tu dulcissimo nombre; dezia nuestro Ambrosio Spicra: *O Virgo gloriosa tu in vita, tu in morte, tu confida. post mortem succurrere miseris non desistas, & Sanctum nomen tuum.*

Spicra fabat. 3. Quadr. post mortem succurrere miseris non desistas, & Sanctum nomen tuum.

S. I.

Maria corria felizmente los instantes del tiempo, y así puede hazer dichosos los de nuestra vida hasta el de la muerte.

N.312.

TODOS los instantes del tiempo, que vivimos, son fatales; si no los vivimos como manda Dios; pero el vltimo de la vida, y el primero de la muerte (de que pende vna eternidad de gozar de Dios, ò perderlo para siempre) fino se acierta, desdichados de nosotros pecadores! Y allí Celestial Princesa,

tu que corriste con la mayor felicidad todos los instantes de tu vida hasta el primero de tu mas gloriosa muerte, asistenos con tus mas benignos influjos aora, y en la hora de nuestra muerte, para que tantas horas, è instantes de tiempo malvaratados, y perdidos en nuestra vida no nos sean vno de los mas horribles cargos, que se nos haga en el Tribunal de Dios. *Quid respondebis in illa die* (dezia San Anselmo) *cum exigerur à te omne tempus vivendi tibi impensum, qualiter fuerit à te expensum?* Què responderemos despues de nuestra muerte en el Tribunal de Dios, quando se nos haga cargo de tanto tiempo malvaratado, y perdido? Y esto, desde que amaneció en nosotros la luz de la razon. Fuerte lance! Desde que amaneció en nosotros la luz de la razon se nos ha de hazer cargo de los dias, de las horas, y de los instantes? Fuerte lance! Buelvo à dezir. Y si no, diga qualquiera de nosotros de trecientos y sesenta y cinco dias, que tiene vn año, quantos avrémos empleado en servir à Dios, y quantos en servir al mundo, y à nuestros apetitos, y vanidades? De ocho mil setecientas y sesenta horas, que tiene vn año, quantas horas avrémos gastado en examinar nuestras conciencias, y en hazer penitencia por tantas, y tan graves ofensas, como hemos cometido contra Dios; y quantas en el passeio, en el divertimento, ó en la casa de la conversacion? Si no es que han sido mas horrorosas nuestras ocupaciones. Pues